

Eje 5. Comisión 2. Comunicación, género y diversidades sexuales
Coordina María Laura Schaufler

Sobre «escándalos» y liderazgos: reflexiones acerca de los estereotipos femeninos en el escenario político-mediático

Sergio Daniel Campoli | Universidad de Buenos Aires, Argentina
sergio.daniel.campoli@gmail.com

Victoria Lihué Da Silva Jouve | Universidad de Buenos Aires, Argentina
lihuedasilva@gmail.com

Resumen

La ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en 2009, resalta entre sus objetivos la defensa y el respeto hacia las personas; el rol de los medios de comunicación como formadores de sujetos y de diferentes modos de comprensión del mundo; el trato plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.

Asimismo, la ley 26.485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) define a la violencia contra las mujeres como cualquier conducta, basada en una relación desigual de poder, que afecta la dignidad e integridad física y psicológica de aquellas.

Esto, sumado a los recientes debates en materia sexo-genérica, impulsados por los movimientos feministas, generó un clima donde se colocaron en entredicho sentidos históricos, principalmente la dicotomía hegemónica fundante de la sociedad occidental: el binomio varón-mujer (Diana Maffía, 2008).

Aun así, en los años afectados por la pandemia de Covid-19, circularon determinados discursos, difundidos por comunicadores, que impactaron negativamente en la representación de la mujer, generando diversas reacciones. Virginia Beaudoux (2014) señala que los estereotipos de género son una de las causas que obliga a las mujeres a enfrentarse al *techo de cristal*: cuando ellas asumen puestos de responsabilidad política relevantes, son objeto de cuestionamientos por parte de los varones —construidos discursivamente desde la figura del “buen líder”— generando una dicotomía excluyente y jerárquica (Maffía, 2008).

Para nuestros propósitos, seleccionaremos tres piezas discursivas dirigidas a mujeres que participan activamente en el escenario político:

- Los dichos de Jorge Lanata referidos a la actual ministra de salud, Carla Vizzotti, en relación con su aspecto físico.
- El debate entre Victoria Tolosa Paz y Fernando Iglesias, quien dijo que era imposible debatir porque era "mujer y bonita".
- Otros dichos de Fernando Iglesias donde se refirió a la visita de la actriz Florencia Peña a la quinta de Olivos como "escándalo sexual".

Definido nuestro **corpus**, los objetivos serán:

- Detectar los procedimientos discursivos desde donde se construye el estereotipo femenino.
- Delimitar los patrones estéticos construidos por aquellos estereotipos.
- Reconstruir los comportamientos estereotipados femeninos.

Respecto al análisis consideraremos los dichos emitidos en tanto **figuras**, es decir, expresiones que se "definen por relación (...) con otra expresión que hubiera podido estar en lugar de ellas" (Tzvetan Todorov, 1970: 45). Las figuras operan desde una equivalencia semántica con otros discursos con lo cual, rastreadremos esos otros discursos que ubican a la mujer en relaciones de poder asimétricas.

Palabras clave: techo de cristal, estereotipos, figuras retóricas

Introducción

En los últimos años, Argentina ha vivido un cambio de paradigma en materia de políticas públicas vinculadas a la diversidad y géneros que ha abierto parcialmente el escenario a la participación de las mujeres y diversidades sexo-genéricas. La creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad¹, ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo², la ley de Paridad de Género en Medios Masivos de Comunicación³, el DNI no binario⁴ y el cupo laboral travesti-trans⁵ son ejemplos coyunturales de la lucha que se viene gestando desde los feminismos.

En este contexto de consagración de derechos y de toma del escenario público por los colectivos disidentes, los sentidos históricamente instaurados como hegemónicos sufren tensiones. En el presente trabajo, abordaremos una en particular: ¿Qué sucede cuando esos sentidos se encuentran en una arena de lucha y de disputa? En este caso, lo especificaremos mediante el privilegio de determinados varones con cierto poder (legisladores y comunicadores) que intentan detentarlo hacia mujeres ya instauradas y reconocidas en su rol de políticas o militantes. Para este abordaje, analizaremos los discursos emitidos por el periodista Jorge Lanata y el legislador Fernando Iglesias hacia mujeres de la política y celebridades comprometidas con la militancia que resultan en sentidos estereotipados hacia ellas. Dichos discursos tuvieron lugar en el contexto de la pandemia de Covid-19, durante 2020 y 2021.

Hipótesis de investigación

Como afirma Virginia García Beaudoux (2014), hubo avances significativos en la participación de la mujer en el escenario político actual. Como veremos a continuación, se han sancionado una serie de cuerpos normativos que regulan y sancionan la circulación de determinados mensajes que cargan con sentidos estereotipados respecto de las mujeres. Sin embargo, la pervivencia de lo que García Beaudoux (2014) denomina *techos de cristal* y de *cemento* —que definiremos posteriormente— provoca la circulación de determinados discursos que, particularmente dentro un contexto en el cual el rol los medios es fundamental, como el de la pandemia de Covid-19, impactaron negativamente en la representación de la mujer, generando réplicas de las más diversas. Desde aquí podríamos afirmar que, a pesar de los avances en materia sexo-genérica, aún existen ciertos discursos que deslegitiman el rol de la mujer en la escena política actual.

¹ Véase decreto N.º 7/2019.

² Véase Ley N.º 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, sancionada el 30 de diciembre de 2020.

³ Véase Ley N.º 27.635 de Equidad en la Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación, sancionada el 11 de junio de 2021.

⁴ Véase Decreto N.º 476/21.

⁵ Véase Ley N.º 27.636 de Promoción del acceso al empleo formal «Diana Sacayán - Lohana Berkins», comúnmente conocida como «Cupo laboral travesti-trans», sancionada el 8 de julio de 2021.

Nociones conceptuales clave

Contexto normativo

La ley 26.522 de Regulación de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada el 10 de octubre de 2009, tiene entre sus objetivos «la defensa de la persona humana y el respeto a los derechos personalísimos» y «promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual» (2009: Art. 3, Incs. «d» y «m»)⁶.

Teniendo en cuenta la dinámica compleja que supone la discriminación por género, la ley 26.485 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) sancionada el 11 de marzo de 2009 define a la violencia contra las mujeres como

Toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal (...) (2009: Art. 4).

Dentro de dicha descripción, hay una interesante definición acerca de la *violencia indirecta* que supone toda conducta o práctica que coloca a la mujer en situación de desventaja respecto del varón. Esta práctica se complejiza a partir de la apreciación que García Beaudoux (2014) realiza sobre el *techo de cristal*, en relación con los *estereotipos de género* que definiremos inmediatamente.

Estereotipos de género y la dicotomía fundante

Los estereotipos son «imágenes socialmente compartidas, rígidas y generalizadoras, respecto de los rasgos que en una comunidad se afirma que poseen las personas que forman parte de un determinado grupo social» (Diana Burguess y Eugene Borgida, 1999 retomado por García Beaudoux, 2014)⁷. Podemos suponer la existencia de múltiples categorías de estereotipos (étnicas, de clase, de género, entre otras). Respecto a la de género, podríamos señalar que las mujeres tendrían un carácter más sensible que los varones: tenderían a ser más afectivas, emocionales, cuidadoras, etc. En lo que respecta a la llegada a una posición o cargo de liderazgo, Beaudoux (2014) señala:

Cuando se refiere al poder o a la ambición económica, se concibe como algo natural

⁶ Es importante señalar que la ley, durante el período presidencial de Mauricio Macri (2015-2019), ha sido modificada por el decreto N.º 267/15. Entre otros cambios, se crea el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), se habilitan las transferencias de licencias, así como también el aumento de la cantidad de aquellas que puede poseer cada licenciatario. Además, el servicio de cable pasa a ser considerado TIC (Tecnologías de la información y las comunicaciones).

⁷ Ruth Amossy y Anne Pierrot (2001) también plantean al estereotipo como una figura que mediatiza nuestro vínculo con lo real. A partir de nuestro análisis suponemos, además, que dichas figuras se reproducen desde una posición de poder.

y positivo en los varones, mientras que como una desviación en las mujeres. De ese modo, cuando las mujeres ocupan posiciones de liderazgo, desafían la prescripción del estereotipo correspondiente a su género (p. 72).

En este sentido, los estereotipos de género serían una de las principales causas por las que las mujeres enfrentan más obstáculos que los varones para alcanzar puestos jerárquicamente superiores a nivel de toma de decisiones. En el ámbito político, esta diferencia se hace aún más profunda y visible.

Lo anterior descrito tiene lugar, entre otras situaciones, debido a las *dicotomías hegemónicas fundantes* de nuestra sociedad occidental, basada en el binomio hombre-mujer. Para Diana Maffía (2008) es una dicotomía *excluyente* (ya que no existe ninguna otra opción por fuera de estas dos) y *jerárquica*: el hombre y todo lo que representa tiene más valor que la mujer y todo lo que ella representa. Desde aquí se delimitan los estereotipos generalizados esperados: a la mujer se la asocia, entre otros valores, con lo emocional, lo sensible y lo maternal, es decir, elementos *vinculados al cuerpo* en contraposición al hombre, asociado con lo racional, objetivo, proveedor, representado por el *cerebro*.

Techo de cristal y techo de cemento

Hasta aquí, hemos señalado la noción de estereotipos de género, en tanto conjunto de representaciones casi herméticas en torno a la figura, en este caso, de lo femenino. Históricamente, las mujeres han sido vinculadas a un carácter emocional mucho más pronunciado que los varones con lo cual no son vistas como «adecuadas» para ocupar puestos de alta jerarquía política o empresarial. Incluso, cuando lo consiguen, son sujeto de burlas y cuestionamientos hacia su ser femenino, particularmente referido a las formas en que acceden a puestos jerárquicos superiores. Retomando un estudio de Virginia Schein (2001), García Beaudoux (2014) señala que «las características y comportamientos con los que se describe a personas que ocupan un puesto directivo coinciden con las asignadas a los varones, pero no con las asignadas a mujeres» (p. 49). Y cuando las mujeres logran o intentan llegar a puestos de relevancia, emerge la burla y se considera que «no están preparadas para el liderazgo; o bien, (...) es desaprobada o rechazada personal y socialmente». (García Beaudoux, 2014: 50).

Esta percepción sobre la figura de la mujer también tiene su explicación conceptual en el denominado *techo de cristal*⁸ y su vinculación con la noción de *techo de cemento*. García Beaudoux (2014) señala:

⁸ Dicho término fue acuñado por primera vez por la consultora norteamericana en Recursos Humanos Marilyn Loden para referirse, en amplios rasgos, a los obstáculos invisibles que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de jerarquía corporativa o institucional. Uno de sus principales aportes lo realiza en su obra: Loden, M. (1985). *Feminine Leadership or How to Succeed in Business without Being One of the Boys*. Nueva York: Times Books.

Así como la noción de techo de cristal o *glass ceiling* se utiliza para describir el fenómeno de la barrera invisible que frena el acceso de las mujeres a los altos puestos directivos, con la noción de techo de cemento se alude a que, en ocasiones, las mujeres se autoexcluyen de ciertos puestos, trabajos o posiciones de liderazgo (p. 57).

Esta noción resulta *central* en nuestro análisis ya que los dichos que analizaremos posteriormente se vinculan a cuestionamientos a la participación de figuras femeninas con un peso relevante en el escenario político nacional. De esta forma, estos planteos corren a las mujeres de su rol de liderazgo como políticas o militantes, buscando su disciplinamiento, indicando el lugar que históricamente les fue asignado: el de la belleza, la obsesión por la imagen corporal y lo sexual como parte de sí. Sintetizando, vinculándose únicamente al *cuerpo*. Bonnie Levine y Ana Laura Lareo (2020) retoman el concepto de Moira Pérez (2019) sobre la *hipercorporización* en tanto:

(...) centro de las experiencias de patologización de las mujeres gordas, en donde el cuerpo de la persona pasa a definir todo su ser y se convierte en el filtro por el cual se define a esa persona; todo otro rasgo es secundario en la percepción social de esa persona (p. 6).

En este sentido, son relevantes los aportes de Hannele Harjunen (2017) y Abigail Saguy (2012) quienes plantean, de manera similar, que el papel social de una mujer y su relevancia en tanto sujeto dependen de su corporalidad. Los cuerpos femeninos deben ser agradables a la vista de los varones. Los que no lo sean, serán vistos como desafiantes hacia la corporalidad hegemónica que intenta imponer un determinado patrón estético y, por lo tanto, sujeto a discursos menospreciantes.

Antecedentes de investigación

En la academia se han producido múltiples trabajos que giran en torno a los ejes del feminismo, el liderazgo y los estereotipos. En este apartado hemos seleccionado tres artículos que se aproximan a la problemática planteada en este trabajo.

En «La mujer y el liderazgo empresarial» (2012), de Françoise Contreras Torres, Julián Eduardo Pedraza Ortiz y Ximena Restrepo Mejía, se propone abordar, desde el campo de la Psicología Social, el contexto denominado *mundo laboral* para analizar la posición de la mujer en dicho ámbito y describir las circunstancias que dificultan su acceso a cargos superiores en las compañías. Estos obstáculos se deben a los sentidos predominantes en torno a la *figura del liderazgo* que se oponen a los estereotipos más estables de «lo femenino».

En «Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia» (2014) de Bibiana Carolina Moncayo Orjuela y David Zuluaga se plantea la dificultad de las mujeres para acceder a cargos jerárquicos superiores dentro del ámbito académico, particularmente

en los Institutos de Educación Superior. La dificultad en el acceso se definiría a partir de cuatro variables: el rol social de la maternidad, la doble jornada laboral, la ausencia de modelos de liderazgo femenino y el eufemismo de la igualdad. Estas variables fueron analizadas a la luz de indicadores demográficos.

Finalmente, en «Liderazgo y discriminación por género» (2004) de Ester Barberá Heredia y Amparo Ramos López, se analiza el acceso de las mujeres a posiciones de liderazgo desde una crítica de la génesis histórica de la masculinidad y la femeneidad, particularmente en los ámbitos laborales.

Corpus de análisis

Para nuestros objetivos de análisis, que definiremos en el apartado siguiente, seleccionaremos tres piezas discursivas dirigidas a mujeres que participan activamente en el escenario político:

- Los dichos de Jorge Lanata referidos a la actual ministra de salud, Carla Vizzotti, en relación con su aspecto físico. Dichas declaraciones ocurrieron el 12 de julio de 2020 en el programa de televisión «Periodismo para Todos» en el canal El Trece.
- El debate entre Victoria Tolosa Paz y Fernando Iglesias, quien dijo que era imposible debatir con ella porque era «mujer y bonita». Dicho suceso ocurrió el 3 de marzo de 2021 en el programa «A dos voces» que se emite por la señal Todo Noticias y tenía como motivo el debate acerca de la reforma de los tribunales penales.
- Otros dichos de Fernando Iglesias donde se refirió a la visita de la actriz Florencia Peña a la quinta de Olivos como “escándalo sexual”. Dicha apreciación aconteció en la red social Twitter y, posteriormente, generó una cascada de reacciones en los diversos medios de comunicación. El tuit inicial que analizaremos fue publicado el 27 de julio de 2021.

Objetivos de investigación

Definido el *corpus* de análisis los objetivos serán:

- Detectar los procedimientos discursivos desde donde se construye el estereotipo femenino.
- Delimitar los patrones estéticos construidos por aquellos estereotipos.
- Reconstruir los comportamientos estereotipados femeninos a los que aluden los mencionados fragmentos.

Metodología de análisis

Respecto al análisis consideraremos los dichos emitidos en tanto *figuras*, es decir, expresiones que se «definen por relación (...) con otra expresión que hubiera podido estar en lugar de ellas» (Tzvetan Todorov, 1970: 45). Las figuras operan desde una equivalencia semántica con otros discursos con lo cual, rastreadremos esos otros discursos que ubican a la mujer en relaciones de poder asimétricas.

La figuración, en tanto figura del discurso, implica una vinculación, una relación entre dos significantes. Uno propio no marcado, es decir, en términos de Todorov (1970), asimilado a una «norma». Simplificando, estaríamos hablando del aspecto denotado de la expresión. La figuración implicaría un **desvío** de ese sentido normativo hacía otro significante, lo que, en términos más escuetos implicaría la connotación de esa expresión. José Luis Fernández y Ximena Tobi (2009) describen la figuración como un proceso a partir del cual un texto «genera, permite y sostiene la presencia de figuras» (p. 6). ¿Qué imágenes o segundos sentidos nos genera determinadas expresiones tales como que «no se puede discutir con una mujer porque es "joven y bonita"»? ¿A qué sentido nos remite la presencia de estos términos provenientes de lo corporal (lo joven en tanto estadio cronológico de la vida) y de lo estético (la belleza en tanto apreciación subjetiva de alguna cosa)?

Fernández y Tobi (2009) nos hablan de tres tipos de operaciones de figuración:

1. De construcción: Aquellas modificaciones en la «superficie textual», es decir, alteraciones, faltas o agregados en las frases o expresiones que darían como resultado un sentido segundo.
2. De referenciación: La relación de la expresión con su contexto, es decir, con el medio social donde se inserta esa frase. Por ejemplo, operaciones de comparación, de condensación/desplazamiento⁹, expresiones hiperbólicas¹⁰.
3. De inserción: Implican los modos o los procedimientos a partir de los cuales una expresión se vincula con el resto de los elementos textuales. Por ejemplo, la operación paradigmática en la cual para comprender una expresión debe recurrirse a un sentido externo. Mientras que el procedimiento sintagmático supone, por ejemplo, la alteración de los registros discursivos dentro de un texto.

Como se podrá advertir, al interior de cada uno de estos conjuntos de operaciones existen multiplicidad de procedimientos, además de los mencionados. A lo largo del análisis veremos cómo estos pueden superponerse con los otros conjuntos. A continuación, analizaremos cada uno de los enunciados especificados en el **corpus** a la luz de estas categorías de análisis discursivo.

Análisis del corpus

Los dichos de Jorge Lanata respecto a la actual ministra de salud, Carla Vizzotti

En la emisión¹¹ del domingo 12 de julio del 2020, Jorge Lanata se refería a quién en aquel

⁹ Se trata de dos procedimientos acuñados por Sigmund Freud (1948) para el análisis de los procesos oníricos. Mientras que la condensación se refiere a la concentración de múltiples sentidos en una sola expresión, el desplazamiento implica un proceso por el cual un sentido es desplazado/sustituido por otro en un período de tiempo.

¹⁰ Se trata de expresiones que exageran una determinada cualidad de un objeto, particularmente para evocar sentimientos o características físicas. Para más información sobre los tipos de figuras retóricas véase Estébanez Calderón, D. (2009). *Breve diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza.

¹¹ El fragmento audiovisual analizado está disponible en YouTube. Véase "Así se empieza, Carlita": el misógino ataque de Jorge Lanata a Vizzotti por su "look". Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wiOLr->

momento era la secretaria de Acceso a la Salud y, actualmente, es la ministra de Salud, Carla Vizzotti, de la siguiente manera: «Vizzotti no solo cambió de opinión (...) sino también de *look*. Acá la vemos al principio de la pandemia con anteojos» (mostrando una imagen de ella con lentes). Sigue el *speech* de la siguiente manera: «Y en esta otra foto, más actual, sin anteojos» (mostrando, esta vez, sin lentes, mientras que en *off* se escuchan unas risas).

Continúa su relato de la siguiente manera: «Así se empieza, Carlita, porque tres pandemias más y podés quedar así» (mostrando una foto de la modelo Kate Rodríguez, una mujer con claros patrones hegemónicos de belleza).

Podemos observar claramente una operación de referenciación hacía otros discursos. Valiéndose de los aparentes cambios en la apariencia física de la actual ministra, supone que, de manera diacrónica, podría llegar a ser cómo la mujer que se señalaba al final. También podríamos observar una operación figural de inserción: mientras que la comparación de los cambios de la actual ministra se hace con fotos suyas, el discurso adquiere sentido con la inserción de una imagen ajena a su persona. Una imagen de una mujer con una figura delgada, joven y con escote pronunciado.

Debate entre Victoria Tolosa Paz y Fernando Iglesias

El debate¹² entre —en aquel momento, la presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y ahora candidata a diputada nacional por el Frente de Todos— Victoria Tolosa Paz y el diputado nacional por Juntos por el Cambio, Fernando Iglesias, generó repercusión debido a la siguiente situación. El miércoles 3 de marzo de 2021, en un debate del programa «A dos voces» en el canal Todo Noticias, la diputada comentaba sobre la necesidad de reformar los tribunales penales. Decía: «Elevemos la discusión, Fernando Iglesias, pensemos de verdad. Tenemos trata de personas, narcotráfico, delitos complejos... Y para eso hay que mejorar la condición de los tribunales penales». El diputado se molesta notablemente y, mientras la diputada hablaba, se dirige al conductor Marcelo Bonelli y le dice «¿Artemio¹³ no vino? Es difícil discutir así, porque es mujer, es bonita. Me traías a Artemio y me dejaba hablar un poco más».

Es interesante observar la operación de concentración de sentidos en las dos expresiones: «mujer» y «bonita». Fernando Iglesias sostiene que la discusión es inviable no por el tipo de argumento o la falta de estos por parte de la diputada, sino por el hecho de ser «mujer» y ser «bonita». Esta apreciación excede la mera nominación, ya que, en el contexto del debate, y teniendo en cuenta la entonación, «ser mujer» es condensación de sentidos

[Mh1phw](#) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2021.

¹² El fragmento audiovisual analizado está disponible en YouTube. Véase *Tenso debate en A DOS VOCES entre Victoria Tolosa Paz y Fernando Iglesias*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=W6LFuOx2Us0>
Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2021.

¹³ Se refiere a Artemio López, sociólogo y analista político argentino.

antipolíticos: el «ser mujer» impide debatir, ya que «no entra en razón», «siempre quiere imponer» y necesita de otro hombre para que el debate pueda seguir fluyendo. Pensándolo desde el aporte de Maffía (2008) ser mujer no puede ser sinónimo de ser racional, sino de ser emocional. Sin embargo, «mujer» va a la par de otro sintagma: «bonita». Es interesante retomar los planteos anteriormente expuestos de Harjunen (2017) y Saguy (2012) quienes plantean, como recordaremos, que el rol social de la mujer estuvo históricamente condicionado a su corporalidad. Necesitan verse «bonitas» para ser aceptadas socialmente. Esto, sin mencionar los obstáculos que supone el denominado «techo de cemento» a la hora de mostrarse en cargos públicos importantes, como en este caso, la candidatura a diputada. Los debates políticos, dentro de este contexto, serían impertinentes para una mujer. Si bien para Fernando Iglesias Tolosa Paz cumple con los estándares de belleza aun así no es bien vista en su rol social. La mujer solo debería preocuparse por su ontología en términos estéticos: ser agradable a la percepción del varón, sin inmiscuirse en un diálogo ingenioso e intrincado como lo es un debate político, ya que es un espacio que se obturaría desde la masculinidad.

La visita de la actriz Florencia Peña vista como «escándalo sexual»

La expresión «escándalo sexual» fue un término que se generalizó en los medios de comunicación, tanto digitales como tradicionales, en torno a las visitas de determinadas celebridades a la quinta presidencial de Olivos, particularmente Florencia Peña. Una de las reacciones con mayor presencia en la agenda mediática fue debido a la expresión del diputado Fernando Iglesias, quien en un tuit del día 27 de julio de 2021 opinó:

«Para mí, la señorita iba a ayudarlo a encontrar la perilla que enciende la economía para poner la Argentina de pie»¹⁴.

Posteriormente, y dada la repercusión negativa en el escenario público, intentó rectificarse con otro tuit del 3 de agosto del 2021:

«Nunca dije que Florencia Peña fuera petera del Presidente. Sí dije que ella, Vargués y Pacchi no son personal de trabajo y era un abuso que visitaran al Presidente mientras no se podía ni despedir a agonizantes. Y que los escándalos sexuales en Olivos son exclusividad peronista»¹⁵.

¹⁴ Recuperado de: <https://mobile.twitter.com/feriglesias/status/1420126202656927755?lang=ar-x-fm>. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2021.

¹⁵ Recuperado de: https://twitter.com/FerIglesias/status/1422702401363009538?ref_src=twsrc%5Etfw%7C-twcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1422702401363009538%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.perfil.com%2Fnoticias%2Fpolitica%2Ffernando-iglesias-los-escandalos-sexuales-en-olivos-son-exclusividad-peronista.phtml. Fecha de consulta: 18 de septiembre de 2021.

Claramente en la primera frase podemos recuperar una metáfora, a la vez que recupera elementos contextuales. Inicialmente hallamos un sentido primero: que acudió para ayudar al presidente a mejorar la situación general del país. Inmediatamente, se instala un segundo sentido al agregar la expresión «girar la perilla», que también alude a otro sentido: el acto sexual. El enunciado termina provocando, elocuentemente, una connotación diferente, aludiendo que Florencia Peña concurre a un encuentro de índole sexual. En la segunda frase intenta desplazar el sentido al querer rectificarse, intentando instalar que las visitas a la quinta de Olivos eran un «abuso». Es esta caracterización respecto a la situación externa, el confinamiento, la que da sentido al resto de la frase. La visita de las mujeres relevantes de la escena política no está vedada porque supondría un «escándalo sexual», sino porque sería como aprovecharse de la situación que afecta a toda la población. Sin embargo, tanto Fernando Iglesias como otros funcionarios no se han pronunciado por otras visitas realizadas a la quinta de Olivos que han sido relevantes a la hora de definir acciones en torno a la pandemia. La ausencia de estos discursos resulta fundamental, porque nos permite entender estos fenómenos a la luz de los aportes de García Beaudoux (2017), Harjunen (2017) y Saguy (2012). Las mujeres, producto de los estereotipos de género que aún predominan en la sociedad, parecerían ser más susceptibles de ser construidas en torno al deseo sexual. La participación política de figuras femeninas relevantes, particularmente, militantes que son, a su vez, celebridades, es vista como un acto de interés sexual y de provecho político.

Conclusiones

Durante el análisis pudimos observar la existencia de discursos que cuestionan y ponen en duda el papel relevante de la mujer en la escena política argentina actual. Pudimos observar cómo determinados comunicadores sociales, a través de diversas figuras retóricas, ponen en circulación determinados sentidos que intentan descalificar y menoscabar el rol de ciertas figuras relevantes de la política actual que, en los casos analizados, se trata de ministras, candidatas a diputadas y militantes mujeres.

En el primer caso, que involucra al periodista Jorge Lanata y la actual ministra de salud Carla Vizzotti, podemos observar mecanismos de comparación con otras figuras de los medios, en un intento de generar humor. Es interesante como el chiste opera en estos discursos como mecanismo disciplinador sobre el cuerpo femenino que, como vimos a lo largo del trabajo, está bien visto solo si cumple con un determinado patrón estético.

En relación con esto, se reitera nuevamente en la situación que involucra a Victoria Tolosa Paz. «Ser mujer», en el discurso de Fernando Iglesias, es sinónimo de mantenerse ajena a la política ya que, desde un estereotipo femenino, las mujeres no son «racionales» sino «emocionales» y la política requeriría de aquello primero. Al referirse a la candidata a diputada como «bonita» (como si esto fuera un motivo de distracción que no le permitiría continuar con el debate) la ubicaría dentro de un rol de satisfacer a una determinada

estética, para un determinado sujeto: un varón cisheterosexual tal como lo señalamos múltiples veces en los planteos de Harjunen (2017) y Saguy (2012).

Finalmente, y continuando en la línea de los estereotipos, tenemos el caso de Florencia Peña, cuya visita a la quinta presidencial fue observada como «escándalo sexual», una apreciación asociada a actos sexuales por parte, nuevamente, de Fernando Iglesias invocando metáforas tales como «girar la perilla».

Si bien ha habido notables avances en lo que respecta a la participación y ocupación de cargos jerárquicos por parte de las mujeres, aún son fuertemente adheridas a estereotipos estéticos y de comportamiento que son utilizados, particularmente, en aquellas que intentan acceder o ya están instaladas en puestos relevantes de la escena política actual y que, desde allí, intentan disputar aquellos sentidos aún arraigados en la sociedad.

Referencias bibliográficas

AMOSSY, R. y Pierrot, A. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.

BARBERÁ HEREDIA, E. y Ramos López, A. (2004). Liderazgo y discriminación de género. *Revista de psicología general y aplicada*, 57(2), pp.147-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=997845>

BORGIDA, E. y Burgess, D. (1999). Who Women Are, Who Women Should Be. Descriptive and Prescriptive Gender Stereotyping in Sex Discrimination. *Psychology, Public Policy, and Law*, 5(3), pp. 665-692. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/2000-03912-006>

CONTRERAS TORRES, F., Pedraza Ortiz, J. E. y Restrepo Mejía, X. (2012). La mujer y el liderazgo empresarial. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 8(1), pp. 183-194. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/236>

DEVINE, B. y Lareo, A. L. (2020). La patologización del cuerpo de mujeres gordas en la consulta clínica. *El lugar sin límites*, 2(4), pp. 125-139. Recuperado de: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/ellugar/article/view/688>

ESTÉBANEZ CALDERÓN, D. (2009). *Breve diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza.

FERNÁNDEZ, J.L. y Tobi, X. (2009). Criminal y contexto: estrategias para su figuración. *Revista LIS- Letra Imagen Sonido-Ciudad Mediatizada*. (4), pp. 41-71. Recuperado de: <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/lis/article/view/3661>

FREUD, S. (1948). La interpretación de los sueños. En *Obras completas*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva (edición en dos volúmenes).

GARCÍA BEAUDOUX, V. (2014). Influencia de la televisión en la creación de estereotipos de género y en la percepción social del liderazgo femenino. La importancia de la táctica de reencuadre para el cambio social. *Ciencia Política*, 9(18), pp. 47-66. Recuperado de: <ht->

[tps://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/52305](https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/52305)

HARJUNEN, H. (2017). *Neoliberal bodies and the gendered fat body*. Nueva York: Routledge & CRC Press.

LEY 26.485. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 1.º de abril de 2009. Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/150000-154999/152155/norma.htm>

LEY 26.522. Regulación de Servicios de Comunicación Audiovisual. 10 de octubre de 2009. Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/155000-159999/158649/norma.htm>

LODEN, M. (1985). *Feminine Leadership or How to Succeed in Business without Being One of the Boys*. Nueva York: Times Books.

MAFFÍA, D. (2008). *Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica*. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género - Universidad de Buenos Aires.

MONCAYO ORJUELA, B. C., y Zuluaga, D. (2016). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (39), pp. 142-177. Recuperado de: <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/8449>

PÉREZ, M. (2018). Prólogo: Diversidad corporal, salud y violencias al acecho. En Moreno, L. (Ed.). *Gorda Vanidosa. Sobre la gordura en la era del espectáculo*. Buenos Aires: Ariel.

SAGUY, A. (2012). *Why Fat is a Feminist Issue*, California: Universidad de California.

SCHEIN, V. E. (2001). A Global Look to Psychological Barriers to Women's Progress in Management. *Journal of Social Issues*, 57(4), pp. 675-688. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/227680882_A_Global_Look_at_Psychological_Barriers_to_Women's_Progress_in_Management

TODOROV, T. (1970). Sinécdoques. En AA.VV (Comp.), *Investigaciones retóricas II* (pp. 45-58). Barcelona: Ediciones Buenos Aires.